



ANEXO II: SOLICITUD DE PLAZA PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

NÚMERO DE ID:	PROCEDIMIENTO 0545
---------------	--------------------

Datos del padre/tutor, madre/tutora, acogedores o guardadores	Datos del alumno/a
Apellidos y nombre del solicitante 1 NIF/NIE/PAS. _____	Apellido 1º _____
Tfno. móvil: _____ Email _____	Apellido 2º _____
Nacionalidad _____	Nombre _____
Apellidos y nombre del solicitante 2 NIF/NIE/PAS. _____	NIF _____ NRE (solo CARM) _____
Tfno. móvil: _____ Email _____	Fecha de nacimiento ___/___/___ (dd/mm/aaaa)
Nacionalidad _____	Nacionalidad _____
Domicilio de residencia	Datos académicos actuales
Calle _____	Centro: _____ Curso _____
Nº ____ Piso ____ Escalera ____ CP _____	Localidad _____ Municipio _____
Localidad _____ Municipio _____	Provincia _____
Solicita que se le admita en el próximo curso escolar 2018/2019 como alumno/a en el curso que se indica	
Primer Ciclo de Educación Infantil: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/>	

SOLICITUD DE CENTROS ESCOLARES			MARCAR CON UNA "X" EN LA FILA DEL CENTRO DONDE SE ALEGA LA CONDICIÓN					
ORDEN	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE	CPHTC A	CPHTC B	CPRL A	CPRL B 1	CPRL B 2	CCAM
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

CPHTC A: El solicitante posee hermanos matriculados en el centro. **CPHTC B:** El solicitante tiene al padre/tutor o madre/tutora trabajando en el centro. **CPRL A:** El solicitante alega domicilio de residencia en la zona escolar del centro. **CPRL B 1:** El solicitante alega el domicilio laboral del padre/tutor en la zona escolar del centro. **CPRL B 2:** El solicitante alega el domicilio laboral de la madre/tutora en la zona escolar del centro. **CCAM:** Criterio Complementario de traslado a otra escuela del mismo municipio. **Las casillas sombreadas son de uso exclusivo de la Administración.**



Prioridades
Cambio de domicilio de residencia: Movilidad forzosa <input type="checkbox"/> Por actos de violencia de género <input type="checkbox"/>

Reserva de plaza (Resolución de 6 de febrero de 2012 de la D. G. de Planificación y Ordenación Educativa de la CARM)
<input type="checkbox"/> Dictamen de escolarización del alumno NEAE (anexo I).
<input type="checkbox"/> Documentación del alumno con medidas judiciales de protección y tutela (anexo IV).
<input type="checkbox"/> El alumno está pendiente del dictamen de escolarización por parte de los Servicios de Orientación.

MÉRITOS ALEGADOS PARA EL BAREMO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	
CRITERIOS PRIORITARIOS	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario de hermanos matriculados en la escuela o padre/madre o representantes legales trabajando en la misma	
Presenta la documentación de hermano/s matriculado/s <input type="checkbox"/>	Presenta la documentación de trabajadores en el centro <input type="checkbox"/>
Para la acreditación de los siguientes criterios prioritarios , y según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte los datos personales alegados en la solicitud. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente. Aquellos que opten por esta posibilidad entregarán el anexo V junto a esta solicitud y la documentación justificativa.	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario de domicilio de residencia o del lugar de trabajo de padre/madre o representantes legales	
<input type="checkbox"/> Presenta la documentación del domicilio laboral del padre/madre o representantes legales	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario de Renta per cápita de la unidad familiar¹	<input type="text"/>
Miembros de la unidad familiar ² (insertar el número en el recuadro)	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario de condición de familia numerosa	
General <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Si el certificado de familia numerosa fue expedido en otra Comunidad Autónoma indíquela: _____	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario de discapacidad igual o superior al 33% del menor o alguno de los miembros de la unidad familiar	
Alumno <input type="checkbox"/> Solicitante 1 <input type="checkbox"/> Solicitante 2 <input type="checkbox"/>	
Hermanos	
<input type="checkbox"/> NIF/NIE/PAS.: _____	Nombre: _____ 1ºApellido _____ 2ºApellido _____ F. Nac. ____/____/____
<input type="checkbox"/> NIF/NIE/PAS.: _____	Nombre: _____ 1ºApellido _____ 2ºApellido _____ F. Nac. ____/____/____
<input type="checkbox"/> NIF/NIE/PAS.: _____	Nombre: _____ 1ºApellido _____ 2ºApellido _____ F. Nac. ____/____/____
Si el certificado de discapacidad fue expedido en otra Comunidad Autónoma para alguno de los miembros, indíquela:	
<input type="checkbox"/> Alumno: _____ <input type="checkbox"/> Solicitante 1 _____ <input type="checkbox"/> Solicitante 2 _____ <input type="checkbox"/> Hermanos _____	
<input type="checkbox"/> Criterio Prioritario desarrollo de actividad laboral Solicitante 1 <input type="checkbox"/> Solicitante 2 <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA LA BAREMACIÓN	
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	
<input type="checkbox"/> Documentación familia monoparental	<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de traslado a otra escuela dentro del mismo municipio
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de desarrollo de actividad laboral (solo para mutualistas de MUFACE, MUGEJU e ISFAS)	
Solicitante 1 <input type="checkbox"/> Solicitante 2 <input type="checkbox"/>	

¹ El criterio relativo a la Renta 2016 es de obligatoria consulta electrónica a la Agencia Tributaria. La no autorización por alguno de los miembros significará la renuncia a su puntuación, si correspondiera.

² Se contabiliza el número de integrantes de la unidad familiar en el año 2018. Se sumará el número de gestantes incluidos en el informe médico presentado.



OTRA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Libro de familia del alumno. Volante de empadronamiento o de convivencia colectivo en la Región de Murcia.
Documento de anulación de patria potestad. Documento de asignación de guarda y custodia
Acreditación documental de movilidad de la unidad familiar: Forzosa No forzosa Violencia de género
Certificado de matrícula: Por cambio de centro de ámbito nacional Declaración jurada
Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación
Dictamen³ de prematuridad extrema o gran prematuridad de los servicios de orientación en el que se indique la edad corregida
Certificado de empresa donde se indica la situación de excedencia por cuidado de hijos menores de tres años con fecha de incorporación anterior al 1 de enero de 2019

Para tener acceso a los resultados de los procesos de baremo y adjudicación de las diferentes fases:

- Autorizo a la Administración el tratamiento de los datos consignados en esta solicitud y la realización de los procedimientos electrónicos necesarios.
Deseo recibir la información a través de:
 Web de consultas. <http://bit.ly/2joqD2F> SMS (se enviará al teléfono móvil del solicitante 1).
 Correo Electrónico. Telegram (es necesario solicitar el alta dentro de la aplicación en el usuario @educarm_bot).

Quien/es abajo firma/n⁴ DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos y documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta para la adjudicación de plazas en el proceso de admisión.

EL/LA SOLICITANTE 1

EL/LA SOLICITANTE 2

En _____ a _____ de _____ de 2018 Fdo.: _____ Fdo.: _____

DESTINATARIO: Sr. Director/a o titular/representante de la escuela infantil (la solicitada en primera opción):

_____ Municipio _____

NOTA: Los datos de carácter personal de esta solicitud y documentos anexos se incluyen en un fichero cuyo responsable es la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ante la cual podrán ejercer de manera gratuita sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de datos personales mediante escrito presentado en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigido al centro directivo indicado anteriormente, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

³ De manera excepcional, y solo para el alumnado que acceda por primera vez a alguno de los cursos de Primer Ciclo de Educación Infantil, se podrá solicitar la admisión en un nivel inferior al que le corresponda por edad, siempre que cumpla con la siguiente circunstancia: Menores con prematuridad extrema y gran prematuridad con menos de 35 semanas de gestación y cuyo nacimiento haya sido en el segundo semestre del año.

⁴ Según el resuelto quinto de la Resolución de 20 de octubre de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para con padres, madres o tutores legales separados, divorciados o cuya convivencia haya cesado, respecto a la educación de sus hijos e hijas o tutelados, menores de edad, la solicitud irá firmada por los dos progenitores, tutores, acogedores o guardadores de hecho. Para el caso de aquellas solicitudes que solo contengan una firma, se deberá adjuntar la declaración jurada correspondiente.